



Protocolo de adaptación Covid-19

ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL CARRICANTA

Curso 2020/2021

Protocolo de adaptación Carricanta Covid-19

Protocolo de adaptación Carricanta Covid-19

Este protocolo está elaborado por la dirección de la escuela en el mes de Junio de 2020. Siendo la directora de la escuela Mercedes López Díaz la responsable de difundir dicho protocolo entre toda la comunidad educativa y persona relacionadas con la escuela así como velar por su cumplimiento.

Protocolo de adaptación Carricanta Covid-19

Esquema

1. Presentación
2. Objetivos
3. El personal
 - 3.1. Personas especialmente sensibles
 - 3.2. Los equipos de protección individual y materiales
 - 3.3. Medidas de conciliación
 - 3.4. La vuelta del personal a la escuela
 - 3.5. A tener en cuenta antes de ir al puesto de trabajo
 - 3.6. Cómo lo llevamos a cabo
 - 3.7. El uso de baño y vestuarios
 - 3.8. Los momentos de reunión
 - 3.9. Personas de prácticas
4. Limpieza y desinfección
5. Los niños y niñas en la escuela
 - 5.1. Sobre el contacto del adulto con el niño y niña
6. Las familias
 - 6.1. El funcionamiento de secretaría
7. Los cambios organizativos
 - 7.1. Los espacios
 - 7.2. Los tiempos
 - 7.3. Las actividades y los materiales
 - 7.4. Los momentos de higiene
 - 7.5. Alimentación
 - 7.6. Sueño
8. Protocolo de actuación con empresas y personas externas
9. Actuación si se detecta o sospecha de un caso de coronavirus en la escuela
10. Normativa aplicable

Protocolo de adaptación Carricanta Covid-19

1 - Presentación

Desde el lunes día 4 Mayo se pone en marcha la elaboración de este documento que tendrá su concreción y desarrollo en las sucesivas fases y termina de concretarse en el mes de Junio cuando nos encontramos ya en la "nueva normalidad" y conociendo que el curso escolar no se iniciará hasta el mes de Septiembre y siempre abierto a cambios y modificaciones.

Presentamos un protocolo de actuación con el fin de adoptar las medidas preventivas de incorporación al trabajo tras la suspensión temporal producida por la pandemia y las medidas del estado de alarma decretado por el gobierno, teniendo carácter flexible y abierto a cambios e incorporación de medidas específicas o de interés general.

El pasado 12 de marzo se establece la suspensión de la actividad en todos los niveles educativos y se prolonga hasta el mes de septiembre. Se ve la necesidad de recuperar la normalidad pero se hacen necesarias una serie de precauciones que van en beneficio de todos y todas. El adaptarnos a "la nueva normalidad" supone asumir que el riesgo no ha pasado y tomar responsabilidad en este tema para evitar rebrotes.

En este momento nos agarramos a las normas que hay publicadas e iremos introduciendo los cambios oportunos a medida que se vayan produciendo y se irán incorporando las medidas que sean de aplicación y que se establezcan por parte de la autoridad competente.

Se seguirán las medidas de aplicación de organismos oficiales; estatales, comunitarios y locales.

- Consellería de Política Social y Familia y sanidad
- Ministerio de Educación y sanidad
- Concello de A Coruña. Concellería de Educación

La primera revisión del borrador de este protocolo la hacemos en base a la publicación del "Protocolo de actuación para as escolas infantís 0-3 frente ao Coronavirus, aplicable a casas niño, puntos de atención á infancia, espazos infantís e ludotecas", publicado por la Dirección Xeral de Familia, Infancia e Dinamización Demográfica en el

Protocolo de adaptación Carricanta Covid-19

mes de Junio de 2020 con la finalidad de poder preparar y garantizar el reinicio de la actividad en condiciones de seguridad.

Se tendrá en cuenta las medidas que desde los organismos oficiales se exijan a las escuelas infantiles en cuanto a la garantía de medidas para trabajadores y usuarios. Así como las recomendaciones de la Empresa de Prevención de riesgos laborales y lo que aporten los sindicatos.

Es un documento práctico, basado en la realidad concreta de nuestra escuela con unas medidas claras y reales así como también se refleja el compromiso de la empresa para evitar el riesgo de contagio de las personas trabajadoras.

Para la redacción de este protocolo se le informa a todo el personal de la escuela que se está elaborando abriendo el cauce de participación para que la opinión y aportaciones de todos y todas sea tenida en cuenta.

Todos los trabajadores y trabajadoras del centro tendrá una copia de este protocolo al igual que se les hará llegar a los miembros del Consejo Escolar y el AMPA de la escuela y a otras empresas de servicios relacionadas con la escuela.

2- Objetivos

- Garantizar que antes de reanudar la vuelta al trabajo todos los trabajadores y trabajadoras son informados de las medidas a tomar por parte de la empresa.
- Reflexionar sobre la responsabilidad que cada uno de nosotros y nosotras tenemos en este tema.
- Contribuir de forma efectiva a la reducción de contagios por coronavirus
- Fomentar la responsabilidad y la prevención en la escuela
- Ser conscientes de los riesgos de contagio y cómo enfrentarnos a ellos
- Adoptar medidas de prevención para minimizar los riesgos en nuestros puestos de trabajo
- Dotar la escuela de los materiales que se necesitan
- Dar a conocer y cumplir las exigencias legales en torno a este tema.
- Marcar pautas claras de actuación para prevenir posibles contagios

Protocolo de adaptación Carricanta Covid-19

3- El personal

En este protocolo se ha tenido en cuenta a todo el personal de la escuela:

- Empresa concesionaria y dirección
- Personal educativo
- Personal de servicios

3.1- Personas especialmente sensibles

Se define como persona especialmente sensible a los riesgos de padecer la enfermedad causada por el nuevo coronavirus - SARS-Cov-2, a aquellas que, en función de sus características personales o estado biológico conocido, pueden sufrir las consecuencias de la enfermedad con una mayor severidad que el resto de la población o padecer determinadas complicaciones en su evolución.

- Diabetes
- Enfermedad cardiovascular, incluida hipertensión
- Enfermedad pulmonar crónica
- Inmunodeficiencia
- Cáncer en fase de tratamiento activo
- Embarazo
- Mayores de 60 años

Para la persona "ESPECIALMENTE SENSIBLE" se establecerán medidas de prevención más estrictas, si cabe, y más personalizadas que las que se apliquen para el conjunto atendiendo a cada caso en particular oyendo las recomendaciones del médico de cabecera y de la empresa de prevención de riesgos.

Se hará una valoración de adaptación del puesto de trabajo y las medidas de autoprotección evitando el riesgo de contagio para garantizar la seguridad.

Si se considera que no se puede hacer dicha adaptación se pondrá conocimiento del **SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES** para que inicie la actuación necesaria y se tomen las medidas correspondientes.

3.2- Los equipos de protección individual y materiales

La empresa pone a disposición de todo el personal los siguientes equipos de protección básicos.

- Mascarillas quirúrgicas de repuesto
- Guantes desechables
- Gel hidroalcohólico colocado en diferentes lugares de la escuela
- Toallas y pañuelos de papel
- Las calzas
- Termómetro de infrarrojos no descartando comprar más cuando comprobemos sus características.

El personal entrará en la escuela con su mascarilla y puede optar por el uso de pantallas de protección siendo cada trabajador responsable de la custodia y limpieza de su Epi.

3.3- Medidas de conciliación

Todos aquellos trabajadores y trabajadoras que se encuentren en alguna de las situaciones que marca el convenio colectivo para la conciliación familiar tendrán derecho a hacer la solicitud de conciliación a la empresa pudiendo llegar a acuerdos entre ambas partes sobre la reducción de la jornada laboral o excedencia mientras dure esta situación.

3.4- La vuelta del personal a la escuela

Antes del inicio debemos valorar y analizar cómo va a ser la vuelta del personal a la escuela y hacerlo de la manera que nos permita minimizar los riesgos.

Como actuaciones previas se señalan:

- En la segunda semana de confinamiento el Ayuntamiento llevó a cabo una desinfección de las zonas comunes de las instalaciones
- Durante el periodo de cuarentena se les ha pasado a todo el equipo las informaciones que desde la empresa de prevención nos iban llegando.
- Se le envió una guía sencilla explicativa

Protocolo de adaptación Carricanta Covid-19

- La posibilidad de hacer un curso on line que ofrecía la empresa de prevención. El 75% de la plantilla se ha apuntado a dicho curso.
- La secretaria funciona desde el primer momento con trabajo telemático y presencial.
- Se apostó desde la 5 semana por el trabajo organizado del equipo educativo cada uno en su domicilio.
- A todos los trabajadores se les hace llegar un certificado conforme tienen que trasladarse a su puesto de trabajo para que les sirva en caso de que les pare la autoridad.
- Se colocan por la escuela diferentes carteles en recordatorio de las normas de seguridad a seguir.
- Nuestra intención conseguir por parte de la administración que todos los trabajadores se sometan al test antes del comienzo de los niños y niñas.

El personal administrativo

Desde la primera semana está en disposición de ir a las instalaciones de la escuela cuando las circunstancias lo requieran.

A partir del día 27 de Abril se marca un mínimo de asistencia de dos días a la semana, completando su labor con el teletrabajo. Asistencia también a reuniones si se consideran necesarias.

Desde el 25 de Mayo la secretaría funciona con normalidad adaptando el horario a las necesidades que vaya habiendo (solicitudes, matrículas, recogida de efectos personales...)

El personal de servicios

Se incorporan con anterioridad y hasta el día 25 de Mayo trabajan dos días a la semana en una jornada de 6 horas cada día y asistiendo a reuniones si se consideran necesarias, siempre y cuando no sea necesario hacer un cambio.

Protocolo de adaptación Carricanta Covid-19

- El horario es de 8.30 a 14.30 contando con el tiempo control de cierre de instalaciones y desinfecciones finales.
- Un día coinciden juntas y otro día no.
- Los viernes trabajan las tres personas con el fin de dejar las instalaciones desinfectadas de cara a la nueva semana
- Pautas muy precisas sobre la labor de cada una de estas personas para que no coincidan en espacios
- Recuerdo de normas higiénicas
- Tareas:
 - Limpieza y desinfección de todas las instalaciones
 - Ventilación
 - Puesta de lavadora con las cosas necesarias

A partir del 25 de Mayo se establece un trabajo presencial de tres días a la semana pudiendo variar en el mes de Julio y Agosto.

El personal educativo

- Se incorporan el día 11 de Mayo por grupos durante dos semanas (hasta el día 22 de Mayo) trabajando un día a la semana de manera presencial, una jornada de 6 horas y asistiendo a reuniones si se consideran necesarias. Se podrá cambiar en función de cómo se vayan desarrollando las cosas.
- El horario es de 8.30 a 14.30 contando con el tiempo final de desinfección de lo utilizado
- Las tareas del día en la escuela:
 - Tareas de desinfección y orden de materiales del lugar que se les asigne de 8.30 a 11.00. Dichas tareas se organizan con el fin de que no coincidan dos personas en el mismo espacio ni en espacios cercanos.
 - Reunión de grupo de trabajo 11.00 a 14.00. Se acondiciona la zona de usos múltiples para este fin donde se mantienen las medidas de seguridad e higiene.

Protocolo de adaptación Carricanta Covid-19

- De 14 a 14.30: desinfección de la zona de reunión, desinfección de las zonas de aula y comunes tocadas y comprobar que todo en la escuela queda cerrado
- El resto de los días se continúa con tareas de trabajo en casa teniendo que presentar en fecha las cosas que se marquen.

A partir del 25 de Mayo se establece un trabajo presencial de un día a la semana y propuestas concretas para continuar con el trabajo en casa así como los últimos días de Julio y Agosto para propuestas concretas.

3.5- A tener en cuenta antes de ir al puesto de trabajo

- Si el trabajador o trabajadora tiene fiebre o presenta síntomas relacionados con el coronavirus, tiene que quedarse en casa y contactar con su centro de salud que le darán las pautas de cómo actuar y la baja oportuna. Así mismo informará a la empresa.
- Si el trabajador o trabajadora ha estado en contacto estrecho (convivientes, familiares y personas que hayan estado en el mismo lugar que un caso mientras el caso presentaba síntomas a una distancia menor de 2 metros durante un tiempo de al menos 15 minutos) o has compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal con una persona afectada por el COVID-19, tampoco debe acudir a su puesto de trabajo, ponerlo en conocimiento del médico de cabecera y que éste dicte las pautas a seguir.
- El desplazamiento a la escuela se realizarán preferentemente:
 - Andando: mantener la distancia de seguridad, no tocar nada y evitar tocarse la cara.
 - en coche particular. Uso de mascarilla si van dos personas en el mismo coche. Desinfectar bien el vehículo después de cada uso en aquellas zonas que más se tocan
 - Si no queda más remedio que usar el transporte público hacer caso de todas las recomendaciones que se dan: el uso de la mascarilla, no tocar superficies, no tocarse la cara, la distancia de seguridad en la medida que sea posible.

Protocolo de adaptación Carricanta Covid-19

- Desde la dirección de la escuela se difunden las recomendaciones que las autoridades sanitarias hacen frente a coronavirus y se mantiene informado de todas las pautas y protocolos que van saliendo.

3.6- Cómo lo llevamos a cabo

Sabemos que estamos viviendo una situación diferente a la que dejamos en marzo y esas normas y conductas que todos y todas estamos oyendo a diario tenemos que llevarlas a la práctica.

Algunas cosas a tener en cuenta:

- La dirección o persona en la que delegue la dirección enviará a casa a aquella persona que considere que no está en condiciones de estar dentro de la escuela.
- Siempre hay que velar porque se mantenga la distancia de seguridad: Mantener 1,5 metros de distancia de seguridad entre el personal del centro y otras personas ajenas
- El uso de mascarilla obligatoria cuando no se pueda mantener dicha distancia.
- Evitaremos coincidir en entradas y salidas con otras personas
- Los tiempos de café se harán en las propias aulas no utilizando la sala de profesores
- La importancia de la higiene y la ventilación
- Especial atención a la desinfección manillas, grifos, puertas de muebles...
- El no compartir materiales (bolígrafos, papeles...)
- Los aparatos de música, desinfectarlos antes y después de su uso.
- Evitar tocar cosas innecesarias
- Dejar el uso de ascensor únicamente para subir y bajar los útiles de limpieza y los carros de la comida, siempre desinfectándolo después de su uso
- Se estudiará si es necesario o no el tomar la temperatura diariamente a todo el personal
- Sobre el tema de fichar, mientras no hagamos la jornada completa no ficharemos. Luego lo haremos en la maquinita desinfectando antes y después del uso con el material de limpieza colocado al lado de la máquina.

Protocolo de adaptación Carricanta Covid-19

- Tanto a la entrada como a la salida, el personal tiene que lavarse las manos con el gel que habrá colocado en diferentes puntos de la escuela.
- No se podrá pasar ni al pasillo ni a la zona de secretaría con el calzado de la calle por lo que se coloca un mueble en la entrada para que todo el personal de la escuela deje allí sus zapatos. Obligatorio que los zapatos que se usen en la escuela no podrán salir a la calle.
- Cada trabajador o trabajadora traerá su ropa específica para trabajar dentro de la escuela y la ropa de casa así como abrigo y bolso quedará dentro de la taquilla o pongo todo en una bolsa de plástico.
- A la hora de cambiarse de ropa tener en cuenta que no pueden estar dos personas al mismo tiempo.
- Diariamente cada uno desinfectará las cosas que toca tanto en aula como en la zona de secretaría.
- Las personas de limpieza velarán porque todo se haga de manera correcta y segura.
- Tal cual aparece recogido en el protocolo de la Xunta: "no se pueden utilizar los teléfonos móviles durante los momentos de atención a los usuarios. Esta prohibición ya está vigente, se refuerza durante esta etapa recordando que, en caso de precisar los teléfonos personales durante los descansos del personal los aparatos estarán debidamente desinfectados antes y después de su uso"

3.7- El uso de baño y vestuarios

- Los espacios que se utilicen para el cambio de ropa solo podrán ser utilizados por una persona de cada vez.
- Obligatoriedad de lavado de manos al entrar y al salir de baño.
- Para dejar la ropa se utilizarán las taquillas o pongotodos, dejando las pertenencias en bolsas de plástico cerradas. No compartir pongotodos con ninguna compañera.
- Se hará diariamente una ventilación correcta de estas zonas mediante la apertura de ventanas periódica, sistemas de ventilación y/o manteniendo la puerta abierta cuando no se estén usando.

Protocolo de adaptación Carricanta Covid-19

- Uso obligatorio de toallas de papel.
- Para desechar el papel de secado de manos colocar un recipiente con tapa y apertura mediante el pie. Utilizar una bolsa de plástico dentro del recipiente.
- La persona de limpieza limpiará y desinfectará estos espacios una vez que se ha ido el personal.

3.8- Los momentos de reunión

Tanto si es en gran grupo como en pequeño grupo tenemos que cumplir las siguientes directrices:

- Garantizar la distancia social
- Se colocará el espacio de manera que la distancia se garantice adaptándolo al número de personas que participen en dichas reuniones
- Preferentemente serán reuniones en usos múltiples, en la sala de profesores un máximo de 4 personas. Mientras no empiecen los niños, las reuniones serán en usos múltiples que se coloca para tal fin.
- En las mesas colocadas para las reuniones habrá gel hidroalcohólico y desinfectante de superficies.
- Cuando se termina la reunión cada persona es la encargada de limpiar su silla y su espacio de mesa. Todas las bayetas usadas para esto irán directamente al tambor de la lavadora.
- Importante ventilar este espacio (usos múltiples) mientras estamos en él y después. Acordarse de cerrar antes de marcharse.
- Intentaremos que el abandono de la reunión se haga de manera escalonada cuando seamos un grupo grande.

3.9- Personas de prácticas

Tenemos que hacer un apartado especial para las personas que vienen a realizar prácticas en la escuela.

A los centros colaboradores se les dará información que tenemos un protocolo específico que tendrán que asumir las personas que vengan a hacer prácticas.

Se les hará llegar por email un resumen de dicho protocolo a todas las personas que vengan a hacer prácticas a la escuela.

Se exige un certificado de su médico que avale su estado de salud. Aquellas personas que pertenezcan al grupo de personas especialmente sensibles tendrán que presentar un certificado médico conforme su médico de cabera avala que puede hacer prácticas en la escuela sin mayor problema.

La escuela se reserva el derecho de poder pedir cualquier otro tipo de justificante que se considere oportuno.

Lo establecido para el personal de la escuela es lo mismo que se les va a exigir a las personas de prácticas.

Protocolo de adaptación Carricanta Covid-19

4- Limpieza y desinfección

Son dos aspectos básicos en este protocolo.

Haremos referencia a aquellas tareas y actuaciones que van a reforzar la limpieza y desinfección en los diferentes espacios de la escuela.

Se utilizarán productos específicos de desinfección así como lejía y utensilios necesarios.

La ventilación en todos los espacios de la escuela (aulas incluidas) se hará muy a menudo y de manera más prolongada al final de la jornada, abriendo de todo todas las puertas y ventanas.

Todos tenemos responsabilidad en que estas medidas se lleven a cabo aunque el peso más específico recae sobre el personal de limpieza.

A continuación señalamos algunas de las medidas básicas:

Personal educativo:

- Ventilación de las aulas muy a menudo a lo largo del día.
- Especial atención a la desinfección de cambiadores, zona de aseo y zona de preparación de alimentos.
- Desinfección de las zonas de más uso tanto en aula como en espacios comunes así como puertas, telefonillo, manillas y aparatos de música.
- Desinfección diaria de choriceras y todos aquellos materiales que han podido ser tocados.

Personal de secretaría y atención de puerta:

- Ventilación de la zona de secretaría y espacios comunes
- Desinfección constante de las zonas a las que han accedido personas que han entrado de la calle.
- Diariamente la persona de secretaría se encargará de la desinfección del teléfono y telefonillo así como de los elementos informáticos (ordenador y fotocopiadora)
- Después de recoger a los niños y niñas en la entrada y de entregarlos en la salida se desinfectará a conciencia la zona de la entrada, pasillos, puertas...

Protocolo de adaptación Carricanta Covid-19

- Desinfección y limpieza de todas aquellas cosas que las familias traigan (ropa, toallitas, pañales)

Personal de cocina:

- Ventilación constante de la zona de cocina y despensa
- El personal de cocina velará por desinfectar constantemente cocina, despensa y tendedero así como el portalón y puertas de acceso a la cocina.
- Desinfección de toda la mercancía que llega del exterior.
- Especial atención al traslado en las óptimas condiciones higiénicas de la comida a las aulas o comedor.
- Recordar el protocolo a aquellas personas que traen la mercancía a la escuela.

Personal de limpieza:

- Ventilación de toda la escuela mientras se llevan a cabo las tareas de limpieza.
- El personal de limpieza extremará la limpieza y desinfección en todas las zonas de la escuela
- Limpieza y desinfección de mesas, superficies, pomos, puertas, ascensor y botonera, puntos de luz, pasamanos, barras antipánico, grifos....
- Se prestará especial atención a la desinfección de los cubos de basura y papeleras.
- Una vez que se limpie y desinfecte un aula se procederá a colocar el cartel de "aula desinfectada", y no se podrá acceder a la misma hasta el día siguiente.

Se elaborará si se considera oportuno un anexo con un plan limpieza y desinfección de las instalaciones, analizando cada uno de los espacios y ateniéndonos a sus peculiaridades y la periodicidad.

Personal de mantenimiento y jardinería:

- El personal perteneciente a la escuela tiene la obligación de conocer y respetar este protocolo al igual que el resto del personal del centro
- El personal ajeno a la escuela (jardinería, mantenimiento ascensor, caldera...) atenderá a sus propios protocolos marcados por su propia empresa y el indicado por la escuela infantil. Uso de mascarilla, uso de calzas, limpieza de manos... en la medida de lo posible se procurará que estas personas vengan a la escuela cuando no haya niños o haya un número muy reducido.
- Se les indicará la necesidad de no tocar las superficies, pasamanos, puertas y otros elementos que no sean imprescindibles para el desarrollo de sus tareas.

Protocolo de adaptación Carricanta Covid-19

5- Los niños y niñas en la escuela

Se establecen medidas de carácter preventivo con el objeto de proteger a toda la comunidad educativa, medidas que pretenden minimizar el mínimo posible de contagios en caso de darse algún caso.

Son medidas sometidas a cambios constantes tanto los que se marquen desde las propias administraciones como desde la misma escuela en función de lo que se vaya observando.

Es otro de los puntos claves en el protocolo. Hay que ser muy conscientes que la implantación de medidas en una escuela infantil es mucho más compleja que en otras etapas educativas por la cantidad de momentos de contacto estrecho entre el adulto y el niño además del tan necesario contacto afectivo.

Sabemos que dentro de la escuela el tema de contagios es algo que está presente en nuestro día a día.

Por una parte nos encontramos con las propias características de los niños y niñas de estas edades:

- No controlan las secreciones nasales
- El tema de las babas
- El control o no control de esfínteres
- Es una etapa en el que comienza a adquirir hábitos higiénicos pero poco a poco y algunos básicos para evitar la propagación de contagios aún no están adquiridos: a la hora de toser, estornudar...
- Incapacidad para tener una mascarilla puesta tanto por seguridad (los menores de un año no deben usarla) como por comodidad.
- La necesidad que tienen de explorar, descubrir, investigar.... Les lleva a moverse, a interactuar con todo lo que les rodea, tanto con los compañeros y compañeras como con los objetos y elementos del entorno.
- La tendencia a compartir los juguetes y objetos con los compañeros, a manosearlo, chuparlos...

Protocolo de adaptación Carricanta Covid-19

Todo esto nos lleva a tener que hacer un replanteamiento del día a día en la escuela para asegurarnos que todo se hace en función de los objetivos plantados para este protocolo.

A todo esto hay que añadirle la problemática que muchas veces nos plantean las propias familias al no valorar adecuadamente las condiciones en las que traen a los niños y niñas a la escuela. Por eso en todo momento abogaremos por la responsabilidad que tienen con su hijo o hija, con la escuela y con la propia sociedad. El diálogo va a ser el elemento clave para este tema junto con la responsabilidad que como educadores tenemos y la autoridad entendida ésta como la obligación que tienen las familias de cumplir este protocolo y que la escuela se reserva el derecho de mandar para casa a los niños y niñas que no vengan en el estado óptimo.

Este tema de la familia requiere una planificación minuciosa y plasmar por escrito lo que se va a llevar a cabo.

De momento señalamos algunos aspectos que van a ser claves en esta vuelta.

- Todas las cosas personales de cada niño tendrán que venir debidamente marcadas, en el caso de biberones y chupetes tienen que venir obligatoriamente marcados de manera que no se pueda borrar con los lavados y desinfecciones.
- Bajo ningún concepto entrará en la escuela ningún chupete que venga de casa.
- Se evitará todo lo que sea relación entre diferentes grupos de aula.
- En las rutinas de aula se hará especial hincapié en el lavado e higiene de manos. Prohibido el uso de toallas que no sean desechables. Cada persona de aula valorará la conveniencia o no conveniencia de llevar a cabo la rutinas de las fotos con toda higiene y seguridad.
- No se utilizará el cepillo de dientes, esta rutina se llevará a cabo en el momento que se considere que no existe ningún riesgo.
- Lavado frecuente y esterilización de los chupetes y biberones que sean de uso exclusivo de la escuela.
- Es responsabilidad de las familias tomar la temperatura a los niños y niñas en casa antes de traerlos a la escuela. Los niños y niñas que tengan fiebre (más de 37), tos

o síntomas respiratorios aunque sean leves, no podrán acudir a la escuela así como aquellos que han mantenido contacto con alguna persona infectada por corona virus. Esta ausencia quedará justificada con la presentación de un justificante por parte de la familia sin necesitar un informe médico.

- Siempre que desde la escuela se envíe un niño o niña con fiebre para casa éste tendrá que quedarse dos días en casa como medida preventiva. La educadora o persona que lo ha mandado para casa será la responsable de que esto se cumpla. Sobre esta norma se informará a las familias tanto en la circular del verano como en las reuniones de aula.

5.1- Sobre el contacto del adulto con el niño y niña

Es un tema que merece especial atención y nos exige actuar con responsabilidad para con nosotros mismos y para los demás.

Una vez que los niños y niñas están en la escuela es imposible mantener tanto la distancia social entre ellos como entre los propios adultos. Es un tema que tenemos que plantearnos con seriedad y responsabilidad y buscar los mecanismos necesarios para que interacción sea segura.

Somos conocedores de que los niños y niñas vienen de una situación donde han estado en su casa rodeado de sus familias más de cuatro meses por lo que nos encontramos ante un nuevo periodo de adaptación por lo que el niño y la niña necesita sentirse seguro y nosotros tenemos que poder brindarle esa seguridad y confianza sin olvidar el momento delicado que estamos viviendo y las pautas que venimos repitiendo a lo largo de todo este protocolo. A esto hay que añadirle que como mínimo son 60 niños los que acuden por primera vez a Carricanta.

El periodo de adaptación tendrá un nuevo planteamiento que antes de terminar julio le daremos a conocer a las familias.

El niño/a va a buscar el contacto con el adulto y nosotros tenemos que brindarle dicho contacto pero siendo muy conscientes de que tenemos que extremar las medidas higiénicas.

Protocolo de adaptación Carricanta Covid-19

Evitaremos los besos y los contactos muy cercanos cuando no sea necesario.

Utilización de los equipos de protección cuando se considere necesario o lo dicte la norma.

6- Las familias

Es muy importante planificar la relación e integración de las familias en esta "nueva normalidad" de la escuela, para ello señalamos:

- Informarles de la existencia de este protocolo y mandar información detallada de cómo se va a llevar a cabo todo el proceso de incorporación a la escuela. Esto se lo haremos llegar una vez que tengamos totalmente diseñado el periodo de adaptación.
- Insistir a las familias desde las aulas la necesidad de traer a los niños y niñas en óptimas condiciones. La persona de aula mandará para casa a aquellos niños y niñas que no cumplan este requisito y les recordará a las familias la obligación de que tienen que quedarse dos días en observación en casa.
- Limitar el aforo en la entrada de la escuela
 - o Solo tres familias de cada vez, el resto esperará fuera manteniendo la distancia de seguridad
 - o Una persona será la encargada de controlar que esto se cumpla en todo momento
- No se permite la entrada al pasillo
- En secretaría se limita la distancia de seguridad colocando elementos que lo indiquen
- Solo está permitida la presencia de un adulto por niño o niña tanto a la entrega como a la recogida, preferiblemente la misma persona.
- Dos personas serán las encargadas de recoger a los niños en la entrada, estas personas usaran la mascarilla y se lavarán las manos con gel después de coger a cada niño o niña.
- Una vez en el pasillo ya otras personas hacen el traslado de los niños y niñas a sus aulas. Estas personas estarán muy pendientes de lavarse las manos constantemente.
- Para las salidas adoptaremos propuestas parecidas a la de las entradas adaptándolas al número de niños.
- No utilizaremos las carpetas del alumno y se dará la información escrita siempre que haya algo que se salga de la normalidad. No descartamos la idea de poder

Protocolo de adaptación Carricanta Covid-19

utilizar cualquier otro medio de comunicación como la APP Reim o el correo electrónico.

- Las informaciones que las familias quieran trasladar a las aulas las harán preferiblemente por correo electrónico o teléfono, de no ser así en una hoja escrita.
- Todas aquellas cosas que los niños y niñas traigan de casa: pañales, toallitas, ropa... se desinfectarán antes de pasarlo a las aulas.
- Sobre las reuniones de aula: en el momento de la elaboración de este protocolo se está valorando que dichas reuniones se hagan por grupos de edad enviándoles un correo a las familias con la necesidad de tener que apuntarse. Una vez que sepamos el número real de personas que asisten a cada reunión valoraremos de hacer un solo grupo en usos múltiples manteniendo la distancia o bien hacer dos grupos utilizando un aula para un grupo más reducido. En la convocatoria de la reunión se les mandará a las familias todo el protocolo de seguridad de obligado cumplimiento para dicho encuentro.
- Está en espera de valorar cómo hacer las reuniones con las nuevas familias.
- En el mes de agosto se les hará llegar por email a todas las familias un documento que tendrán que firmar de que su hijo o hija no tiene sintomatología y no ha estado en contacto con personas con Covid-19 activo en los últimos 14 días y el compromiso de comunicar a la dirección cualquier circunstancia que pueda acontecer en cualquier momento del curso respecto a este tema.
- Es obligatorio que todas las familias pongan a disposición de la escuela varios números de teléfono en los que puedan ser localizados de manera urgente.
- Todos aquellos niños y niñas que vengan a la escuela caminando tendrán que cambiarse de calzado en la entrada de la escuela. El resto podrán entrar con los zapatos de la calle y es responsabilidad de las familias que dicho calzado venga desinfectado. En su momento miraremos la posibilidad de que todos los niños y niñas tengan que cambiarse el calzado antes de entrar o instalar una alfombra desinfectante.

Protocolo de adaptación Carricanta Covid-19

- En la medida de lo posible las familias serán las que le quiten el abrigo a los niños y niñas y se lo lleven para casa. Pensamos también en la posibilidad que nos lo entreguen dentro de una bolsa de plástico que traerán ellos de casa.
- No está permitida la entrada de sillas y carritos por el pasillo de la escuela y solo permitiremos que estén en la zona de la entrada los días que llueva.
- El personal de la escuela que tiene permitido traer la silla de su hijo o hija no va a poder meterla dentro de la escuela, tendrán que dejarla plegada delante de la puerta de la sala de calderas.

6.1- El funcionamiento de secretaría:

Sabemos que la zona de secretaría es un espacio muy utilizado por las familias para solucionar gestiones de tipo administrativo y otros recados de escuela. Como pautas básicas marcamos:

- Atender a las señales escritas de atención y distancia de seguridad
- Todo documento que las familias puedan enviar por correo será aceptado y se les motivará para que hagan uso del correo y el teléfono en vez de presencia en secretaría.
- La persona o personas que atiendan secretaría siempre llevarán puesta la mascarilla y se encargarán de recordar la distancia de seguridad a las familias. Las familias están obligadas a tener siempre la mascarilla puesta.
- Tras la atención y manipulación de documentos traídos por las familias se procederá a la correcta desinfección de manos.
- Tras la atención de una familia se procederá a la desinfección de la zona del mostrador.
- La persona encargada de la limpieza de la escuela desinfectará diariamente el mostrador, mesas y sillas así como todos los elementos de la entrada.
- No se realizará ningún cobro ni devolución de recibo en efectivo, todo vía transferencia.

Protocolo de adaptación Carricanta Covid-19

7.- Los cambios organizativos

Son momentos que diseñamos fruto de una reflexión pero sabemos que cuando los pongamos en práctica habrá que hacer múltiples adaptaciones y estar muy abiertos y abiertas a la flexibilidad, a la valoración y la resolución rápida.

Durante el mes de septiembre y prologado como mínimo a todo el primer trimestre hay que asumir diferentes medidas y adaptar la organización de la escuela en todas sus dimensiones para garantizar la seguridad de todos y todas.

Se contemplan modificaciones en los horarios, en los espacios, en los tiempos, en los materiales y recursos, en los momentos de encuentro, informaciones...

Señalamos las pautas a seguir para cada uno de los aspectos:

7.1- Los espacios

- Garantizar que el espacio cumple las condiciones higiénicas exigidas.
- En la medida de lo posible se dará prioridad al uso de los espacios exteriores empleando materiales de fácil limpieza y desinfección.
- Se van a retirar materiales tanto de las aulas como de espacios comunes para que la limpieza pueda hacerse mejor y con más garantías.
- La entrada de la escuela se acondicionará de tal manera que van a desaparecer aquellos materiales de libre manipulación de los niños así como la biblioteca de la entrada.
- Si se puede mantener a los niños y niñas en el mismo espacio casi toda la jornada, mejor. Evitar compartir actividades con otros grupos.
- El patio y terrazas estarán preparados para usarse cumpliendo con las normas higiénicas exigidas. Siempre limpieza de cara, manos y calzado tras utilizar estos espacios.
- Intentaremos que tanto el patio como los espacios de uso común pueda existir una alternancia entre grupos.
- Retiramos los elementos grandes de juego y los correpijillos de la zona exterior.

7.2- Los tiempos

El tiempo en la escuela y los horarios van a sufrir modificaciones para garantizar la seguridad de todos los que formamos parte de la comunidad educativa.

Los momentos de entrada y salida

- En el momento de la renovación o matrícula cada familia expresará el horario que tiene previsto hacer para su hijo/hija
- Se va a ser más permisivo con las entradas y salidas de manera que no se junte tanta gente en dichos momentos, ampliando los horarios, pudiendo quedar establecidos de la siguiente manera, siempre relacionado con el horario solicitado por cada una de las familias:
 - o De 7.45 a 8.45 llegada de la manera habitual
 - o 9.00 a 9.30: llegada, se amplía este tiempo para dar lugar a que las entradas se realicen de manera más espaciada y garantizar la distancia interpersonal.
 - o De 12.15 a 12.45: salida de aquellos niños y niñas que no comen en la escuela.
 - o De 13.30 a 14.10 salida
 - o De 14.45 a 15.10 salida
 - o De 15.45 a 17.00 salida
- Variaciones en los horarios de comedor y siesta según el grupo y las necesidades
- En el periodo de adaptación se marca de la siguiente manera:
 - o De 7.45 a 8.45 llegada de la manera habitual
 - o 9.00 a 9.15: entrada
 - o 10:00 a 10:15: entrada provisional
 - o De 11.30 a 12.00: salida de aquellos niños y niñas que no comen en la escuela.
 - o De 13.30 a 14.10 salida
 - o De 14.45 a 15.10 salida
 - o De 15.45 a 17.00 salida

7.3- Las actividades y los materiales

En las actividades propuestas tendremos en cuenta los materiales que ponemos a su alcance, materiales desinfectados y que volveremos a desinfectar una vez que se acaba las actividades de aula. Evitaremos el exceso de material.

De cara al inicio del curso 2020/2021 se quitarán de las aulas muchos materiales para que sea muy sencilla la limpieza y desinfección de los espacios.

Se evitarán cojines, materiales de reciclaje, colchonetas de tela, etc.

7.4- Los momentos de higiene

- Especial cuidado e higiene en los momentos de cambio tanto de cambio de pañal como de cambio de ropa. Desinfección de la zona utilizada
- El uso de pañuelos y toallas desechables siempre
- El frecuente lavado de cara y manos
- Suprimimos momentáneamente el lavado de dientes, informando a las familias de esta medida.
- Evitaremos que más de dos niños estén a la vez en la zona del baño
- El control de esfínteres exige un planteamiento específico por parte de las educadoras de aula para garantizar las medidas de higiene y seguridad. Dicho propuesta se pasará a la dirección en el momento que vayan a empezar con un grupo.

7.5- Alimentación

Este apartado está pendiente de desarrollarse en función de las circunstancias que nos encontremos y el número de niños y niñas que hagan uso tanto del desayuno, como la comida y la merienda.

Es importante que hagamos un replanteamiento del funcionamiento y organización de comedor mientras el riesgo de contagio siga presente:

- Los espacios: marcamos que preferentemente cada grupo comerá en su aula dejando para más adelante el valorar que los niños y niñas que salen a las 16h o después de las aulas 6, 7 y 8 coman en la zona de usos múltiples y luego hagan allí la siesta. En

Protocolo de adaptación Carricanta Covid-19

la medida de lo posible se velará por que se respeten las distancias entre los niños y niñas.

- Los tiempos: en principio se mantienen los establecidos: las aulas de bebés en el primer trimestre empezarán a las 11.45 y el resto de las aulas entre las 12.30 y las 12.45.
- Los menús: no se prevén adaptaciones relacionadas con el tema del coronavirus
- La preparación: extremar las medidas higiénicas por parte del personal de cocina y las personas que sirven comidas.
- A cada niño o niña de comedor se le hace entrega de una bolsa de fácil desinfección en la que diariamente tiene que traer a la escuela un babero y un mandilón o cualquier otra cosa que la persona de aula considere y ponga en conocimiento de la encargada de comedor o dirección.
- La atención a los comedores: principalmente lo hará la persona de aula. Cuando sepamos la realidad haremos una organización mucho más precisa. En todo momento se velará por extremar las medidas higiénicas y proponer a la dirección aquellas cosas que puedan beneficiar esto.
- La limpieza específica del comedor
 - o Limpieza y desinfección diaria por parte de las personas que atienden comedor y por la persona de limpieza.
- El lavado del menaje de cocina
 - o Utilización del lavaplatos
 - o Productos específicos
- Los análisis de control de superficies
 - o Hacerlo en el primer trimestre y valorar si es necesario repetirlo cada trimestre.

En todo momento se evitará el compartir alimentos del mismo plato o bandeja, se pondrá en el caso de fruta que antes poníamos en una bandeja, se pondrá en bandejas individuales y sirviendo siempre con pinzas. Los adultos nunca tocarán los alimentos con las manos.

Estas medidas higiénicas y preventivas también son aplicables al comedor de los adultos. En dicho comedor volveremos a los dos turnos para poder mantener mejor las medidas de distanciamiento.

7.6- Sueño

Dentro de la jornada los momentos de siesta ocupan un lugar destacado y es uno de los momentos que nos va a obligar a hacer un replanteamiento pero que lo haremos en función del número de niños y niñas y las recomendaciones básicas.

La organización específica la llevaremos a cabo cuando conozcamos la realidad el nuevo curso.

Cosas que nos vamos a plantear:

- Espacio de sueño: apostaremos por los espacios que sean necesarios para garantizar la seguridad.
- La importancia de la ventilación tanto antes, durante y después de los momentos de siesta.
- La distancia. Las colchonetas se colocarán manteniendo la distancia de seguridad o bien alternando la posición de los niños y niñas de manera que no coincidan las cara con cara.
- Desinfección de las camitas y colchonetas después de cada uso con el producto específico.
- Se les pide a cada niño y niña una bolsa de tela que contenga una sábana y una manta fina. Dicha bolsa se mandará los viernes para casa y siempre que haga falta.
- Se retiran los edredones de las cunas con el fin de que cada niño y niña utilice su mantita particular.

Protocolo de adaptación Carricanta Covid-19

8- Protocolo de actuación con empresas y personas externas

- Para acceder a la escuela personas ajenas siempre se contará con la autorización y conocimiento previo de la dirección de la escuela o de la persona que delegue.
- El centro comunicará y difundirá las medidas preventivas adoptadas a todas las personas o empresas que presten algún servicio a la escuela.
- Aquellas personas de empresas externas que vengan a realizar un mantenimiento a la escuela (ascensor, calderas, gas...) se les exigirá el cumplimiento de la normativa así como el uso obligatorio de mascarilla y calzas para entrar en la escuela.
- Cada una de estas personas externas tiene que cumplir las medidas de seguridad que establece su empresa. Así como el cumplimiento estricto establecidas en este protocolo.
- No se permite la entrada de ningún proveedor dentro de la escuela, solo personas de mantenimiento valorando en cada caso si es mejor por el portalón de arriba, el de abajo o el lateral.
- Las mercancías de cocina entran por el portalón de abajo que lo tendremos siempre abierto para no tener que ir a abrirlo de cada vez y a lo largo de la jornada la persona de cocina lo desinfectará cuando considere.
- Los proveedores dejarán la mercancía delante de la puerta de la cocina y será la cocinera la que la meta dentro usando guantes y desinfectando todo antes de meterla en el interior. Pondremos un carro en la puerta para que dejen ahí la mercancía.
- En cuanto a la lavandería: La bolsa de ropa sucia se la dejaremos delante de la entrada de cocina y le pediremos que nos la deje delante de la entrada de arriba y procederemos a la desinfección antes de bajarla.

Protocolo de adaptación Carricanta Covid-19

9- Actuación si se detecta o sospecha de un caso de coronavirus en la escuela

Aquí hacemos referencia tanto si se trata de un caso entre los niños y niñas como si es un caso entre el personal de la escuela.

Pasos a seguir:

- Detectada fiebre o otros síntomas durante la jornada la dirección se pondrá en contacto con las familias y el niño o niña sintomático dentro de la escuela debe estar separado en espera de que lleguen los padres.
- Zona de aislamiento: cuando un niño o niña presenta síntomas de Covid-19 se aislará en espera de que llegue la familia. Como zona de aislamiento marcamos la sala de profesores donde el niño o niña estará permanentemente con solo adulto que se protegerá con una mascarilla y pantalla así como hará uso de guantes. Ya en dicho espacio hay una caja con el material necesario. Dicho espacio estará con la ventana abierta y una vez que el niño o niña se marche procederemos a la desinfección de dicho espacio, manteniendo durante mucho tiempo la ventana abierta.
- La dirección de la escuela pondrá en conocimiento de la Xefatura Territorial de Sanidade la aparición de dicho caso.
- La propia Xefatura Territorial de Sanidade será la que haga las investigaciones necesarias.
- Se informará también al Servicio Municipal de Educación
- La familia del niño o niña solicitará una cita telefónica con su pediatra y seguirá las pautas que se le indiquen
- Si se trata de una persona del equipo, ésta se pondrá en contacto con su médico de cabecera y seguirá las pautas que le señale.
- Dentro de la escuela se seguirán las pautas que se nos marque desde la Xefatura Territorial de Sanidades, siendo muy posible que un aula o aulas tengan que aislarse. Tal cual marca el protocolo de Actuación para las escuelas infantiles frente al Corona virus presentado por la Consellería de Política Social cada centro contará con una persona que es la responsable de la coordinación de las medidas de

Protocolo de adaptación Carricanta Covid-19

prevención de control del Covid-19, en este caso es la Directora de la escuela Mercedes López Díaz y en su ausencia la secretaria del centro Marta Romero Lías. La función de esta persona es contactar con la Xefatura Provincial de Sanidade si existiese algún brote o sospecha.

10- Normativa aplicable

- "Protocolo de actuación para as escolas infantís 0-3 frente ao Coronavirus, aplicable a casas niño, puntos de atención á infancia, espazos infantís e ludotecas",
- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.
- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.
- Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales.
- Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.
- Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social (LISOS).
- Real Decreto 664/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo.
- Real Decreto-Ley 6/2020, de 10 de marzo, por el que se adoptan determinadas medidas urgentes en el ámbito económico y para la protección de la salud pública.